

RESOLUCIÓN N°173/2022.
REF: ROL 6118-16/17/18/19/20/54/55/56/57/58
RECTIFICA DOCUMENTO QUE INDICA.

VISTOS:

1. Los antecedentes de la Solicitud de Aprobación de Anteproyecto de Edificación ingresada con el N° RAAON-3742/21 de fecha 27.12.2021, suscrita por el arquitecto Víctor Quiroz C., para la propiedad ubicada en calle San Daniel 280, 290, 300, 310, 320, Av. Montemar Poniente N°1640, 1650, 1670, 1680, sector Lomas de Montemar.
2. La Resolución de aprobación de Anteproyecto de Obras de edificación N°118 de fecha 28.03.2022 de Dirección de Obras de Concón.
3. La carta de Víctor Quiroz C., de fecha 02.05.202, Ref: Solicitud de Rectificación de Documento
4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECTIFICAR**, el punto 1, del Item Resuelvo de La Resolución de aprobación de Anteproyecto de Obras de edificación N°118 de fecha 28.03.2022.

DICE:

"Lote 106".

DEBE DECIR:

"Lotes 84-85-86-87-88-106-107-108-109-110".

2. **RECTIFICAR**, el punto 4.1, de La Resolución de aprobación de Anteproyecto de Obras de edificación N° 118 de fecha 28.03.2022.

DICE:

"Av. Montemar Poniente N°1620"

DEBE DECIR

"Av Las Condes N°9792 Of. 901."

3.- No es posible rectificar el punto 4.1, datos del propietario, Personería del representante legal, ya que el dato escrito en la de la Resolución de aprobación de anteproyecto de Obras de edificación N°118 de fecha 28.03.2022, esta correctamente traspasado desde la solicitud a la Resolución.

4.- **ESTABLECER**, que la Resolución de aprobación de Anteproyecto de Obras de edificación N°118 de fecha 28.03.2022, de Dirección de Obras de Concón, se mantiene vigente, salvo por la rectificación introducida expresamente mediante la presente Resolución.

CONCÓN, 25.05.2022.


PAULETTE THIERS J.
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES(S).

PTJ/FPA/fpa.

- Interesado
- Expediente Técnico N°RAAON-3742/21
- Archivo Correlativo.
- (Res-Rect-Permiso 202201911).